



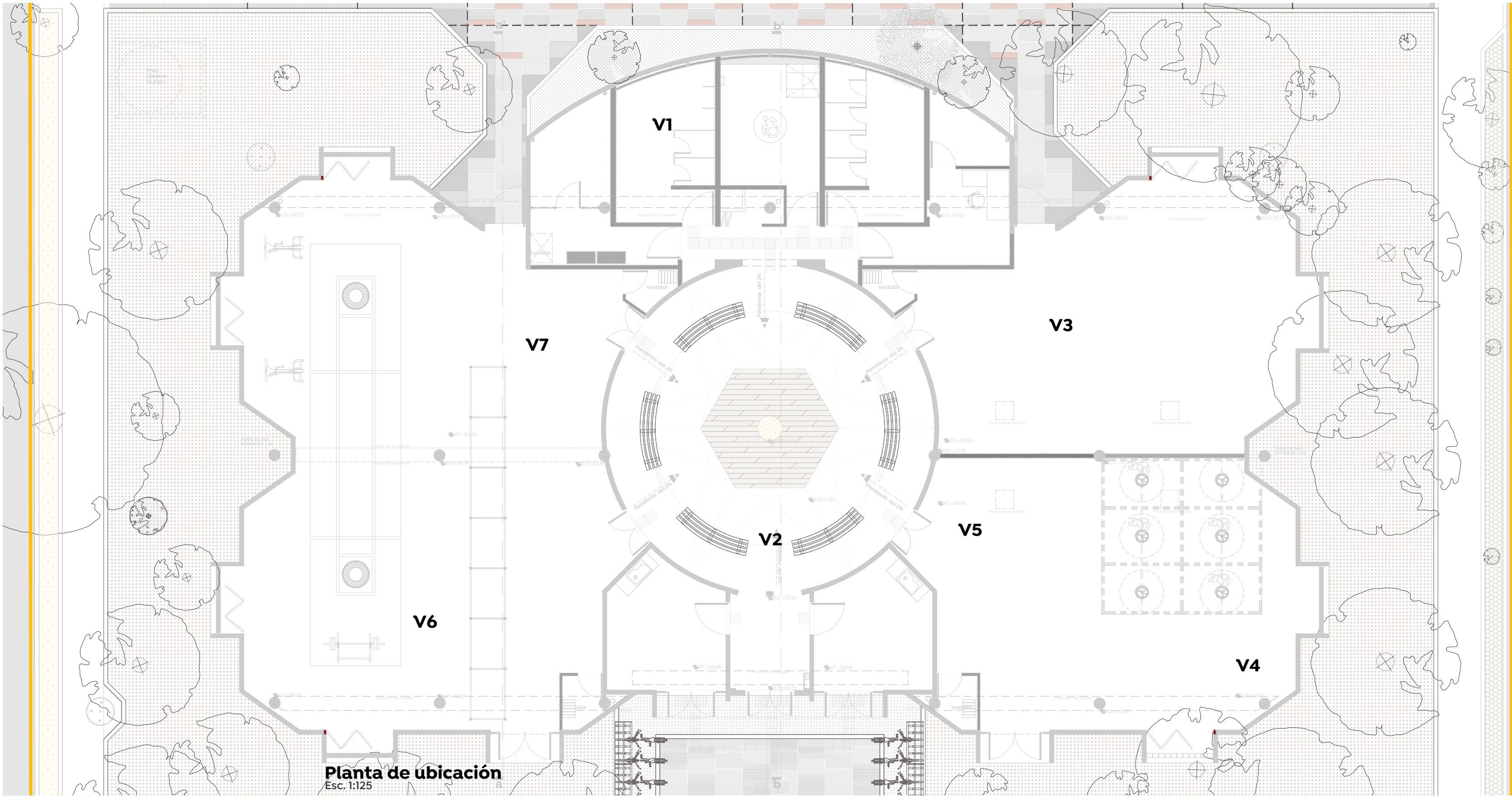
Vista interior V1
(Sanitario de hombres)



Vista interior V2
(Patio interior)



Vista interior V3
(Sala de usos múltiples)



Planta de ubicación
Esc. 1:125



Vista interior V5
(Área de boxeo)



Vista interior V6
(Área de crossfit)



Vista interior V7
(Área de crossfit)



Gobierno de
Zapopan



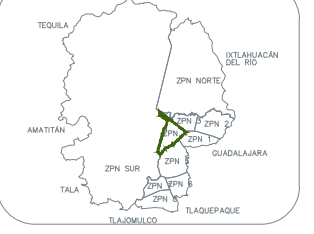
Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad



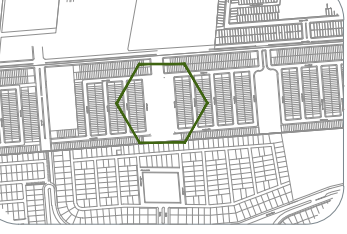
Ciudad de las
niñas y niños



Macrolocalización:



Microlocalización:



Especificaciones:

- Eje arquitectónico
- Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (Ver detalles en plano de acabados)
- Muro bajo
- Ventana
- Malla ciclónica
- Línea e indicadores de proyección
- Línea de corte
- Línea de sección arquitectónica consecutiva
- Indica alinear a parcelas
- Indica altura a partir de piso terminado
- Según muestra aprobada
- Indica cambio de nivel de piso
- Indica cambio de nivel de plafón
- Indica inicio de pendiente
- Indica fin de pendiente
- Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
- Bajada de agua pluvial, Ø indicado
- Bajada de agua servida, Ø indicado
- Baja o sube agua potable, frío o caliente, Ø indicado
- Indica nivel tipo de techo alto de estructura
- Indica nivel del pretil
- Mesa de picnic cuadrangular RD-319 marca Reddipark
Medidas: 180 x 180 x 80 cm.
- Banca PTR RD-308
Medidas: 150 x 40 x 95 cm.
- Mesa de éborez RD-G60
Medidas: 149 x 149 x 75 cm.
- Módulo de juego tipo "Serie media esfera" RD-E270.
- Módulo de juego tipo "columna canasta" RD-C245

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

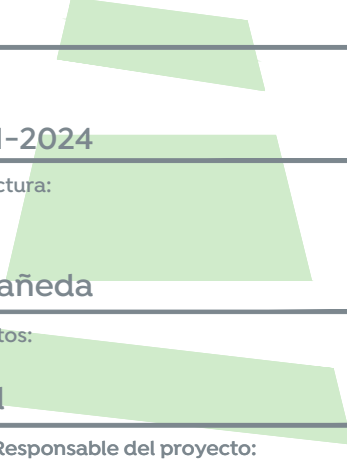
- La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerá del desnivel resultante de la plataforma con respecto al N.P.T. indicado, los escalones tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y las rampas resultantes una pendiente máxima del 10%.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de él, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el desmonte antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

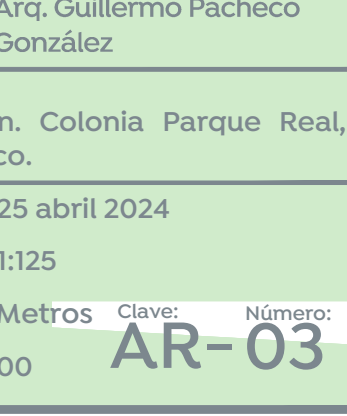
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, condecorar con planos complementarios (modulos y posiciones).
- Durante los cotados se revalorarán las canalizaciones para evitar ser presionadas, y se sustituirán los techos.
- Las medidas dadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1.3cm en algunos casos asociados por diversas razones, debido al sistema constructivo.
- Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener alteraciones de acuerdo al proyecto constructivo, las cuales serán autorizadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- La coordinación y/o supervisión, y/o contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a la ley de obra pública.
- Las construcciones autorizadas en el campo, relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éste, así como también tendrán que ser verificados por el residente, supervisor o superintendente encargado de la obra.
- Cualquier modificación de obra, se hará previa notificación y autorización del departamento de proyectos y se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse.
- Cualquier cambio en las especificaciones, de cualquier elemento, ubicación, y/o posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, de responsabilidad de quien los autorice (supervisión, residencia, contratista, etc.), destinando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones autorizadas en obra y/o proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo.

Nombre del proyecto:
Rehabilitación integral y obras complementarias del Centro Cultural denominado "la Biblioteca", ubicado en la colonia Parque Real, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:



Imágenes 3D



No. Contrato:

DOPI-MUN-PP-IM-LP-061-2024

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:

Arq. Guillermo Pacheco González

Ubicación:

Calle Valle de Tequila, S/n. Colonia Parque Real, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Norte:



Fecha:

25 abril 2024

Escala:

1:125

Acotaciones:

Metros

Clave:

AR-03

Revisión:

00

Número:

AR-03